Moción de Orden del Día N° 4198

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 DIC 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:38 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

El Congresista de la República que suscribe, Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, y en calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Período Anual de Sesiones 2021-2022, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Pesar:**

CONSIDERANDO:

Que, la doctora **MARTHA LUZ HILDEBRANDT PÉREZ-TREVIÑO** natural de la localidad de Chiclín, distrito de Chicama, provincia de Ascope y departamento de La Libertad, nació el 13 de enero de 1925 y murió el 8 de diciembre de 2022, fue una destacada lingüista y política peruana, con una brillante trayectoria profesional y política.

Que, como docente, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ejerció la cátedra de Fonética General y Española desde 1947. Dirigió el primer Curso de Capacitación para Maestros Indígenas de la Selva Peruana en Yarinacocha, Ucayali (1953). Fue profesora de literatura y lengua castellana en la G.U.E. Mercedes Cabello de Carbonera. Fue invitada por la Universidad Central de Venezuela, en la cual se dedicó a la investigación filológica en su Instituto Andrés Bello (1953-1961); entre 1955 y 1961, fue también Profesora de Lingüística Descriptiva en dicha Universidad. También dirigió la Sección de Lingüística Indígena de la Comisión Indigenista Nacional (Ministerio de Justicia) de Venezuela. A su retorno al Perú regresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, retomando su cátedra de Fonética (1962-1973) y dirigió el Departamento de Lingüística y Filología. También se desempeñó como profesora

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

principal (a dedicación exclusiva), dirigió el Programa Académico de Psicología y Ciencias Sociales (1969-1970) e integró su Consejo Universitario como Directora de Coordinación Académica y Evaluación Pedagógica (1970-1972).

Que, también fue directora general del Instituto Nacional de Cultura del Perú (1972-1976). En su gestión, defendió la intangibilidad de Machu Picchu. Además, fue miembro del Consejo Interamericano de Cultura de la Organización de los Estados Americanos - OEA (1974-1976) y fue elegida por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el cargo de Subdirectora General para las Ciencias Sociales y sus Aplicaciones, con sede en París, el cual ejerció de 1976 hasta 1978.

Que, como lingüista en el año 1971, fue elegida miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua y fue su secretaria perpetua desde 1993 hasta 2005. También realizó publicaciones de libros como: La lengua de Bolívar (1961), Peruanismos (1969), Léxico de Bolívar (2001), El habla culta (o lo que debiera serlo) (2000), Agenda culta 2007 (2006) y 1000 palabras y frases peruanas (2011).

Que, como política fue Congresista de la República durante los períodos 1995-2000, 2000-2001, 2001-2006 y 2006-2011. También fue Presidenta del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 1999-2000 y 2000, Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 1996-1997, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura durante el período anual de sesiones 1998-1999 y Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria durante el período 2009-2011. Integró por varios años la Comisión de Educación.

Que, también recibió reconocimientos como la Orden de las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta (junio de 1999), la Medalla de Honor del Congreso de la República del Perú en el grado de Gran Cruz, la condecoración Orden al Mérito Cultural de Polonia, la condecoración Orden Cultural Andrés Bello de Venezuela, el Premio Nacional de Fomento a la Cultura por su libro Peruanismos (1969) y la Medalla de Honor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el grado de Gran Cruz, por sus aportes a la educación y a la cultura (2013).

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar las más sentidas condolencias a la familia de la doctora Martha Luz Hildebrandt Pérez-Treviño por su sensible fallecimiento el día jueves 8 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Rendir un homenaje póstumo a quien en vida fue la doctora Martha Luz Hildebrandt Pérez-Treviño, destacada lingüista y política peruana, Presidenta del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 1999-2000 y 2000, Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República durante el período anual de sesiones 1996-1997, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura durante el período anual de sesiones 1998-1999, Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria durante el período 2009-2011 y Congresista de la República durante los períodos 1995-2000, 2000-2001, 2001-2006 y 2006-2011.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar a la Representación Nacional guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue la doctora Martha Luz Hildebrandt Pérez-Treviño.

Lima, 11 de diciembre de 2022

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

ERMM

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe